



Consejo de Seguridad

Distr. general
12 de junio de 2008
Español
Original: inglés

Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

En la 5908ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 12 de junio de 2008, en relación con el examen del tema titulado “Paz y seguridad en África”, el Presidente del Consejo de Seguridad hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad expresa su profunda preocupación por los graves incidentes ocurridos el 10 de junio en la frontera entre Djibouti y Eritrea, que causaron varios muertos y decenas de heridos.

El Consejo de Seguridad condena la acción militar de Eritrea contra Djibouti en Ras Doumeira y la isla de Doumeira.

El Consejo de Seguridad exhorta a las partes a que se comprometan a una cesación del fuego e insta a ambas partes, en particular a Eritrea, a que actúen con la máxima moderación y retiren sus fuerzas a fin de restablecer la situación anterior.

El Consejo de Seguridad insta a ambas partes, en particular a Eritrea, a cooperar y emprender esfuerzos diplomáticos para resolver el asunto de manera pacífica y de conformidad con el derecho internacional.

El Consejo de Seguridad acoge con agrado los esfuerzos de la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes y los Estados que han ofrecido su ayuda y exhorta a las partes, en particular a Eritrea, a que hagan todo lo posible por resolver la crisis.

El Consejo de Seguridad alienta al Secretario General a que, con carácter urgente, despliegue sus buenos oficios y entable contactos con ambas partes, según proceda y de manera coordinada con las iniciativas a nivel regional, a fin de facilitar las conversaciones bilaterales encaminadas a concertar acuerdos para reducir la presencia militar en la frontera y definir medidas de fomento de la confianza con miras a resolver la situación fronteriza.”

